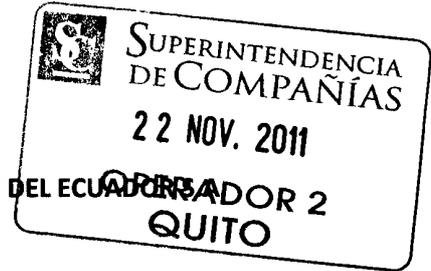


48746

INFORME DE COMISARIO



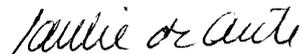
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IBOPE TIME DEL ECUADOR

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes, la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2009.

1. La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el período 2009 por la Junta General y el Directorio.
2. La Gerencia de IBOPE TIME DEL ECUADOR S.A., es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones de la unidad, y de que todas las políticas y procedimientos son seguidos.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
5. La compañía prepara estados financieros mensuales y se ha constatado la existencia de estos.
6. El estado de Resultados de la empresa por el período 1 de enero a 31 de diciembre de 2009 registra una utilidad de USD 573.147,94. La provisión para pago de participación a trabajadores es de USD 129.152,92 y el Impuesto a la Renta del año 2009 de USD 159.579,99.
7. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

8. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo a la ley así como la lista de asistentes.

Atentamente,



Comisario Principal

Ruth Jacqueline Guerrero Zambrano

REGISTRO 033826

R.U.C. 1714299375001